

SANTIAGO, - 8 NOV. 1985

336

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 17 y Art. 26 del Decreto M.O.P. N° 294 del 27 de Septiembre de 1984, y lo establecido en el Decreto M.O.P. N° 233 del 24 de Agosto de 1984.

CONSIDERANDO:

La importancia de mantener el carácter de vía rápida al Anillo Circunvalación Américo Vespucio, limitando sus accesos como también el uso de la faja adyacente, y las necesidades del servicio referente a la actualización de los roles de caminos:

DECRETO

1.- Declárase Camino Nacional el Anillo de Circunvalación Américo Vespucio en toda su extensión, a través de las Comunas de Las Condes, La Reina, Peñalolén, La Florida, La Granja, San Ramón, La Cisterna, Maipú, Pudahuel, Cerro Navia, Renca, Quilicura y Conchalí, del Area Metropolitana de Santiago.

2.- Anúlense los siguientes roles:

- Rol 70: Camino acceso a Aeropuerto Pudahuel.
- Rol G-180: Unión de Camino Pudahuel a Camino Lampa.
- Rol G-170: Camino acceso a Quilicura.
- Rol G-175: Camino Los Pasos de Huechuraba.

3.- Asígnase el rol N° 70 al Camino Nacional Anillo Circunvalación Américo Vespucio definido en el punto 1.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

18 NOV 1985
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
DEP. MUNICIP.	

SECRETARIA DE OO. PP.
 OFICINA DE PARTES
REMITADO
 FECHA 11 DIC. 1985

REFRENDACION

REF. POR \$

IMPUTAC.

ANOT. POR \$

IMPUTAC.

.....

DEDUC. DTO.

mp. "La Batalla" - Carrera 230 - F. 87933 - Stgo.

- Cartografía

- Concursos mejorados

a cartas en preparación

- Comenzar

RECEPCION 18 NOV 1985

Sub-Dpto. Legal	
Comis. Sec.	
Auditoria	
Sección	
Comis. Inspecc.	
Jefe	

TOMADO RAZON

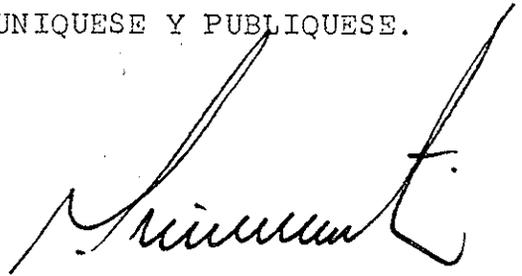
- 9 DIC. 1985

Contralor General de la Republica

4.- Asígnase el rol N° 72 al Camino Nacional de acceso al Aeropuerto "Arturo Merino Benítez", desde el camino Anillo de Circunvalación Américo Vespucio.

2.4 Km

ANOTESE, TOMESE RAZON, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la República



BRUNO SIEBERT HELD
Brigadier General
Ministro de Obras Públicas

DETAG.

- modo of. of. Islas
- ca. per extension
- ali